



**Palabras del Señor Presidente de FELABAN, José Manuel López Valdés, en el acto de clausura del Dialogo Sector Público Privado-LA (PSD)**

**Miami, Florida, Estados Unidos de América, marzo 12 de 2018**

Señora **SARAH K. RUNGE**, Directora, Office of Strategic Policy Terrorist Financing and Financial Crimes, del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Señor **DAVID SCHWARTZ**, Presidente y CEO de la Federación de Banqueros Internacionales de la Florida, FIBA, señor **DANIEL BAÑADOS**, Presidente del Comité para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (COPLAFT), de FELABAN, señor Secretario General de FELABAN Giorgio Trettenero Castro, distinguidas autoridades, representantes de las diferentes organizaciones internacionales, representantes de la banca latinoamericana y norteamericana, señores panelistas, señoras y señores:

Agradezco la oportunidad y el honor de dirigirme a ustedes en este acto de clausura, en el cual, haciendo uso de los minutos



que me corresponden, quisiera referirme brevemente y de manera muy concreta, a algunos aspectos puntuales que considero especialmente relevantes:

Lo primero que debo decir es que si bien durante esta jornada, se han presentado interesantísimas ponencias y presentaciones y se ha producido un debate amplio sobre temas de gran actualidad en el campo de la prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo que pueden apuntar a solucionar el problema de De-risking en América Latina, es necesario retomar lo dicho por el señor Giorgio Trettenero, Secretario General de FELABAN en el acto de inauguración, y es que **el punto de partida para encontrar soluciones concretas al fenómeno de De-risking, se encuentra en el diálogo y la concertación, diálogos en que la banca privada (toda) deben participar y por supuesto su gremio FELABAN.** (Aquí habría que incluir algo que nos vaya a interesar que dijo algún panelista)



Este es un aspecto fundamental en el cual debemos insistir. Es absolutamente necesario, desde nuestro punto de vista, que articulemos nuestros esfuerzos y generemos canales de comunicación y acciones conjuntas entre todos los actores que, de una u otra forma, tenemos que aportar para finalizar o mitigar el De-risking en Latinoamérica. Los gremios, las autoridades de los Estados Unidos y de América Latina, los bancos de los dos continentes, los organismos internacionales, tenemos la misma preocupación y el mismo interés en solucionar este fenómeno, por lo cual nuevamente invito a los participantes en este Diálogo, que el mismo no termine el día de hoy, si no que esta dinámica de entendimiento se lleve a cabo de manera permanente en nuestros distintos ámbitos y países, de tal manera que se convierta en un ejercicio continuo y no sólo sea un espacio de reunión anual, por cuanto, lo hemos comprobado, si bien ello es importante, no es suficiente.

Si cada cual emprende sólo esfuerzos aislados en torno a este problema, aunque los mismos sean válidos, lamentablemente a nuestro modo de ver, este fenómeno no tendrá un camino de solución. Es indispensable, por ello, crear espacios de concertación con participación de la banca y las autoridades norteamericanas y latinoamericanas, los gremios y los



organismos internacionales, que vayan más allá de estos encuentros.

Sólo de esa manera, pasaremos de los foros académicos y los documentos técnicos, a acciones concretas que solucionen o mitiguen el De-risking.

Lo anterior, no sólo es una percepción nuestra. Según la 2017 GLOBAL ANTI-MONEY LAUNDERING AND SANCTIONS COMPLIANCE SURVEY, de ALIXPARTNERS, la cual tomó una muestra de 361 instituciones financieras de todo el mundo, la tendencia hacia el De-risking parece haber continuado a lo largo de 2017, ya que el 63% de los encuestados dijeron que lo habían experimentado de alguna forma. Según la encuesta, esto hace evidente la importancia que exista una colaboración entre instituciones financieras, la cooperación con los reguladores, el intercambio de información y un diálogo abierto sobre los riesgos más relevantes.



También quisiera llamar la atención sobre otro aspecto, y es la necesidad de flexibilizar la carga regulatoria, obviamente sin perder los parámetros de una adecuada administración del riesgo LA/FT.

En efecto, la creciente carga regulatoria, ha producido que las áreas de cumplimiento de los bancos hayan crecido de forma significativa. Estos altos costos de cumplimiento son difíciles de asumir para los bancos medianos y pequeños, que no pueden soportar financieramente una estructura de cumplimiento muy robusta.

De la misma forma, aún en bancos grandes, si la operación no es rentable por los costos de cumplimiento asociados a misma, la consecuencia lógica desde la perspectiva financiera es la suspensión o restricción de la línea de negocio, para concentrarse en otras unidades más rentables. Esta es la tendencia reciente que se ha visto frente al cierre de algunas relaciones de corresponsalía.



Es así como, en la encuesta antes mencionada, se evidenció que los esfuerzos de cumplimiento presentan desafíos significativos en el entorno actual de regulación. A medida que las operaciones se vuelven más complejas y los regímenes regulatorios AML evolucionan, las organizaciones deben seguir dedicando recursos importantes a sus programas AML.

Así, el 54% de los encuestados, esperan aumentos en su presupuesto de Cumplimiento AML. En cuanto a los gastos de cumplimiento en los próximos 12 meses, el 44% de los encuestados indicaron que crecerá más del 10%, el 39% entre 11 % y 25%, el 12 % entre 26 y 50% y el 5% más del 50%.

Por ello, a nuestro modo de ver, la carga regulatoria debe ser razonable y consecuente con el fin buscado con la misma, que no es otro que los agentes del mercado logren una eficiente administración del riesgo LA/FT y no que los bancos operen en un ambiente de riesgo cero. También debe procurarse que sean normas objetivas, sin un gran nivel de complejidad y claras en su aplicación.



Adicionalmente consideramos que sería un gran aporte a la solución del De-risking, que logremos una estandarización de los parámetros de aplicación de las normas del GAFI en Estados Unidos y Latinoamérica, que sea aceptado tanto por las autoridades como por los bancos norteamericanos y latinoamericanos y que fijen con claridad y de manera homogénea las herramientas y metodologías que los bancos deben utilizar a la hora de implementar una sana política de administración de sus riesgos (matriz de riesgo entidad, matriz de riesgo cliente, variables a ponderar, criterios de ponderación, determinación de perfiles de riesgo, pautas de actuación para una debida diligencia reforzada para clientes de alto riesgo, criterios para la desvinculación, etc).

Lo anterior, además de disminuir los costos asociados a la labor de cumplimiento de los bancos, haría que las autoridades norteamericanas incrementaran su confianza sobre la forma como los bancos de USA y Latinoamérica gestionan sus riesgos LA/FT, lo cual permitiría a la banca norteamericana operar en un ambiente de menor presión regulatoria y con menores posibilidades de sanciones, lo cual contribuiría de manera importante a mitigar el De-risking. Una propuesta nuestra y de nuestros equipos de trabajo, es la estandarización de las



reglas, de esta manera se podrán reducir los costos e incorporar las tecnologías necesarias, sino, no lograremos las eficiencias, ni los retornos que nos piden para nuestras operaciones.

Esperamos que con los anteriores aportes, podamos avanzar en buscar soluciones al problema de De-risking en la región.

**¡¡Muchas gracias!!**